ACTA Nº 018-2022-CF-FIIS

ACTA DE SESIÓN DEL CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS DEL 03 DE OCTUBRE DEL 2022.

Siendo las 15:30 horas del lunes 03 de octubre del 2022, de manera virtual en la plataforma online, vía internet, utilizando la aplicación multiplataforma de videoconferencia HANGOUTS MEET GOOGLE, se reunieron en Sesión Extraordinaria el Señor Decano Dr. Alejandro Danilo Amaya Chapa, Los Docentes Consejeros Principales, Dr. Vilcapuma Malpica Hernán Mario, Mg. Rocha Fernández Víctor Edgardo, Consejeros Asociados: Mg. Salazar Robles Héctor Gavino, Mg. Morales Chalco Osmart Raúl. Consejero Auxiliar Mg. Ramos Choquehuanca Angelino Abad. Estudiantes: Chipana Mendivil Angie María y Olivera Goicochea Juan Carlos.

El Decano señala que teniendo el quórum de ley se da inicio a la Sesión Extraordinaria virtual de fecha 03 de octubre del 2022, en amparo del Decreto de Urgencia Nº 026-2020 de fecha 15 de marzo del 2020.

AGENDA:

1. APROBACIÓN DE ACTA

El Secretario Académico da lectura a la siguientes Acta:

ACTA N^a 017-CF-FIIS de fecha 09.09.2022

La cual se pone a consideración de los Consejeros de Facultad para su revisión y aprobación. Luego de las deliberaciones se aprueban por unanimidad.

2. GRADOS Y TÍTULOS

El Secretario Académico da lectura al PROVEÍDO Nº 177-2022-D-FIIS, de fecha 13 de septiembre, referente al OFICIO Nº 071-2022-CGT-FIIS, de los informes de conformidad de los egresados que solicitan su Título Profesional en Ingeniería Industrial e Ingeniería de Sistemas, dando la conformidad en la sesión del 23 de agosto del 2022; DICTÁMENES DE TÍTULO PROFESIONAL:

EXPEDIENTES DE TÍTULO PROFESIONAL DE INGENIERÍA INDUSTRIAL

No	APELLIDOS Y NOMBRES	Nο	APELLIDOS Y NOMBRES
01	PAIMA LUJÁN ALEXANDER ADOLFO ANTONIO	07	MAMANI RAMOS NANCY JESSICA
02	PEZANTES YAÑEZ DIANA ORIELE	08	ZAMBRANO CALDERON SERGIO MANUEL
03	MARQUINA ORTEGA JASON BRYAN	09	DE LA CRUZ ZAVALA CHRISTIAN JESUS
04	SALCEDO ALVITES ANDY ROBERTH	10	MODESTO LONZOY ANTHONY CRISTOPHER
05	MENDOZA GAMONAL LUIS HERNAN	11	CÓRDOVA MANDAMIENTO CARLOS ARTURO
06	MANCILLA GOMEZ JUNIOR ALEJANDRO		•

EXPEDIENTES DE TÍTULO PROFESIONAL DE INGENIERÍA DE SISTEMAS

Νº	APELLIDOS Y NOMBRES	No	APELLIDOS Y NOMBRES
12	ANDONAYRE RAMIREZ KEVIN ALEXANDER	18	HUATUCO RUIZ DANIEL FERNANDO
13	PORTURAS ALARCON MARCOS ANTONIO	19	FUENTES DIAZ WILSON FERNANDO
14	PEÑA RIVERA BERTHA TERESA	20	TORRES MENDOZA CARLOS
15	HUAMAN SANTOS JOSVEN NILTON	21	QUISPE CASAFRANCA CRISTOFER ANTHONY
16	JULCARIMA ARZAPALO ASTRIT SUSANA	22	SOTO COTOS JESUS MARTIN
17	VASQUEZ FONSECA JUAN CARLOS	23	REQUENA YAÑEZ ERNESTO JUEIO MATEO

Luego de las deliberaciones se aprueba por unanimidad.

• El Secretario Académico da lectura al **PROVEÍDO Nº 179-2022-D-FIIS**, de fecha 13 de septiembre, referente al **OFICIO Nº 072-2022-CGT-FIIS**, de los expedientes de egresados que solicitan su Grado Académico de Bachiller en Ingeniería de Sistemas, dando la conformidad en la sesión del 23 de agosto del 2022; **DICTAMENES DE GRADO BACHILLER:** Referencia a la Ley 31359 que modifica la décima cuarta disposición complementaria transitoria de la Ley 30220, Ley Universitaria, a fin de extender el plazo para obtener el Bachillerato Automático hasta el Año Académico 2023. Incorporada por el artículo único de la Ley 31183. **DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS TRANSITORIAS DÉCIMO CUARTA:** Bachillerato automático Los estudiantes que hayan aprobado los estudios de pregrado en las escuelas profesionales, tanto de universidades públicas como privadas, durante los años académicos 2020, 2021, 2022 y 2023, incluido el ciclo académico 2023-2.

EXPEDIENTES DE BACHILLER DE INGENIERÍA DE SISTEMAS

Nō	APELLIDOS Y NOMBRES	N	APELLIDOS Y NOMBRES
01	CURI LOPEZ PLACIDO DAVID	03	CARRASCO AYLLON JOAQUIN ALBERTO
02	CARMONA MALDONADO YORMAN AXEL	04	MARTINEZ AGUIRRE DEBORAH MELINA

Luego de las deliberaciones se aprueba por unanimidad.

• El Secretario Académico da lectura al PROVEÍDO Nº 206-2022-D-FIIS, de fecha 29 de septiembre, referente al OFICIO Nº 076-2022-CGT-FIIS, de los expedientes de egresados que solicitan su Grado Académico de Bachiller en Ingeniería Industrial e Ingeniería de Sistemas, dando la conformidad en la sesión del 06 de septiembre del 2022; DICTAMENES DE GRADO BACHILLER: Referencia a la Ley 31359 que modifica la décima cuarta disposición complementaria transitoria de la Ley 30220, Ley Universitaria, a fin de extender el plazo para obtener el Bachillerato Automático hasta el Año Académico 2023. Incorporada por el artículo único de la Ley 31183.

DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS TRANSITORIAS DÉCIMO CUARTA: Bachillerato automático Los estudiantes que hayan aprobado los estudios de pregrado en las escuelas profesionales, tanto de universidades públicas como privadas, durante los años académicos 2020, 2021, 2022 y 2023, incluido el ciclo académico 2023-2.

EXPEDIENTES DE BACHILLER PROFESIONAL DE INGENIERÍA INDUSTRIAL

Nο	APELLIDOS Y NOMBRES	Nο	APELLIDOS Y NOMBRES
01	VITTERI SOTO PIERO ENZO	04	VILCA CHIHUAN ERICK GERSON
02	PUEMAPE MENDIETA MIGUEL ANTHONY	05	ATUNCAR AVALOS FRANK ALEXANDER
03	HUANCA CARRASCO SMITH ROGER		

EXPEDIENTES DE BACHILLER PROFESIONAL DE INGENIERÍA DE SISTEMAS

Nο	APELLIDOS Y NOMBRES	Nο	APELLIDOS Y NOMBRES
06	SOLIS AQUINO LUIGUI BRUNO	11	ALONSO CASTILLO MIRKO ALEXANDER
07	CARRASCO HURTADO HERLIZ EUDES	12	MELENDEZ SALAZAR CRISTHIAN OMAR
08	QUISPE BENITO EDITH RAQUEL	13	GALVAN SIMON JUAN DIEGO
09	CARRILLO NEYRA ANTHONY ROBERTO	14	CALCINA CHUQUIJA GABRIEL
10	BRAVO FRANCIA RODRIGO ARTURO	15	FLORES VEGA WILLIAM ISAAC

Luego de las deliberaciones se aprueba por unanimidad.

El Secretario Académico da lectura al PROVEÍDO Nº 207-2022-D-FIIS, de fecha 30 de septiembre, referente al OFICIO Nº 078-2022-CGT-FIIS, de los informes de conformidad de los egresados que solicitan Título Profesional en Ingeniería Industrial, dando la conformidad en la sesión del 14 de septiembre del 2022; DICTÁMENES DE TÍTULO PROFESIONAL:

EXPEDIENTES DE TÍTULO PROFESIONAL DE INGENIERÍA INDUSTRIAL

Nº APELLIDOS Y NOMBRES 01 MARTINEZ FIESTAS JORGE ARMANDO		20/11

Luego de las deliberaciones se aprueba por unanimidad.

3. PLAN DE TRABAJO INDIVIDUAL DOCENTES FIIS-SEMESTRE ACADÉMICO 2022-B.

• El Secretario Académico da lectura al PROVEÍDO Nº 200-2022-D-FIIS, referente al OFICIO Nº 050-2022-DAIS-FIIS; de fecha 15 de septiembre; PROVEÍDO Nº 185-2022-D-FIIS, referente al OFICIO Nº 052-2022-DAIS-FIIS, de fecha 20 de septiembre y el PROVEÍDO Nº 201-2022-D-FIIS, referente al OFICIO Nº 058-2022-DAIS-FIIS, de fecha 28 de septiembre del 2022; donde la Directora del Departamento Académico de Ingeniería de Sistemas; DRA. ERIKA JUANA ZEVALLOS VERA, remite los Planes de Trabajo Individual de los Docentes Ordinarios, los Planes de Trabajo Individual de los Docentes Contratados por Planilla a Plazo Determinado y los Planes de Trabajo Individual de los Docentes Contratados por Modalidad Orden de Servicio (COS); correspondiente al Semestre Académico 2022-B; Que, de conformidad al Art. 71° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao, los Departamentos Académicos, son unidades de servicio académico que reúnen a los docentes de disciplinas afines con la finalidad de estudiar, investigar y actualizar contenidos, mejorar estrategias pedagógicas y preparar los sílabos por cursos o materias, a requerimientos de las Escuelas Profesionales. Cada departamento se integra a una Facultad sin perjuicio de su función de brindar servicios a otras Facultades; Que, dentro de las atribuciones del Director del Departamento Académico es distribuir la Carga No Lectiva, así como proponer la aprobación de los Planes de Trabajo Individual de los docentes y del Director de la Escuela Profesional es distribuir de la Carga Lectiva, en primeras instancias según directivas vigentes para ser ratificados en Consejo de Facultad de acuerdo al Art. 73° inciso 73.6 del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao.

Luego de las deliberaciones se acordó aprobar, los Planes de Trabajo Individual de los Docentes Ordinarios, los Planes de Trabajo Individual de los Docentes Contratados por Planilla a Plazo Determinado y los Planes de Trabajo Individual de los Docentes Contratados por Modalidad Orden de Servicio (COS); del Departamento Académico de Ingeniería de Sistemas, de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas, correspondiente al Semestre Académico 2022-B.

PLAN DE TRABAJO INDIVIDUAL DE DOCENTES ORDINARIOS-EPIS-2022 B

Nō	DOCENTES	No	DOCENTES
01	MG. ARTEAGA CORTEZ, HUMBERTO URBANO	06	MG. RAMOS CHOQUEHUANCA, ANGELINO ABAD
02	MG. INCACARI SANCHO, GERBER FEDERICO	07	DR. SALAZAR VILLAVICENCIO, ISMAEL EDWIN
03	MG. ORTEGA ROJAS, YESMI KATIA	08	DR. VILCAPUMA MALPICA, HERNÁN MARÍO
04	ING. MALCA VICENTE, EDDIE CHRISTIAN	09	MG. ZAPATA VILLAR, LOYO PEPE
05	DR. MAS AZAHUANCHE, GUILLERMO ANTONIO	10	DRA. ZEVALLOS VERA, ERIKA JUANA

PLAN DE TRABAJO INDIVIDUAL DE DOCENTES PLANILLA-EPIS-2022 B

Nº	DOCENTES	Nº	DOCENTES
01	DRA. CASTRO LEÓN, GLORIA HELENA	03	MG. NEIRA RIVERA, CARLOS MAXIMO
02	MG PAZ PANDURO DAVID ANIBAL		•

PLAN DE TRABAJO INDIVIDUAL DE DOCENTES COS-EPIS-2022 B

Nō	DOCENTES	Nο	DOCENTES
01	MG. AMAYA GALVEZ, TOMAS	04	MG. RIOJAS RIVERA, JIMMY RONALD
02	MG. HUARANCA TANTA, SERGIO	05	MG. SALAZAR MENDOZA, HECTOR
03	DR. PALOMINO VIDAL, CARLOS EFRAÍN		

• El Secretario Académico da lectura al PROVEÍDO Nº 183-2022-D-FIIS, referente al OFICIO Nº 081-2022-DAII-FIIS; de fecha 15 de septiembre; PROVEÍDO Nº 184-2022-D-FIIS, referente al OFICIO Nº 082-2022-DAII-FIIS, de fecha 18 de septiembre y el PROVEÍDO Nº 194-2022-D-FIIS, referente al OFICIO Nº 083-2022-DAII-FIIS, de fecha 21 de septiembre del 2022; donde el Director del Departamento Académico de Ingeniería Industrial; MG. JOSÉ FARFÁN GARCÍA, remite los Planes de Trabajo Individual de los Docentes Ordinarios, Plan de Trabajo Individual del Docente Contratado por Planilla a Plazo Determinado y los Planes de Trabajo Individual de los Docentes Contratados por Modalidad Orden de Servicio (COS); correspondiente al Semestre Académico 2022-B; Que, de conformidad al Art. 71º del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao, los Departamentos Académicos, son unidades de servicio académico que reúnen a los docentes de disciplinas afines con la finalidad de estudiar, investigar y actualizar contenidos, mejorar estrategias pedagógicas y preparar los sílabos por cursos o materias, a requerimientos de las Escuelas Profesionales. Cada departamento se integra a una Facultad sin perjuicio de su función de brindar servicios a otras Facultades; Que, dentro de las atribuciones del Director del Departamento Académico es distribuir la Carga No Lectiva, así como proponer la aprobación de los Planes de Trabajo Individual de los docentes y del Director de la Escuela Profesional es distribuir de la Carga Lectiva, en primeras instancias según directivas vigentes para ser ratificados en Consejo de Facultad de acuerdo al Art. 73º inciso 73.6 del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao.

Luego de las deliberaciones se acordó aprobar, los Planes de Trabajo Individual de los Docentes Ordinarios y de los Docentes Contratados por Planilla a plazo determinado, del Departamento Académico de Ingeniería Industrial de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas, correspondiente al Semestre Académico 2022-B.

PLAN DE TRABAJO INDIVIDUAL DE DOCENTES ORDINARIOS-EPII-2022 B

Nο	APELLIDOS Y NOMBRES	Nο	APELLIDOS Y NOMBRES
01	MG. BAZAN ROBLES, ROMEL DARÍO	06	DR. PAUCAR LLANOS, PAUL GREGORIO
02	MG. CAMASI PARIONA, OSWALDO	07	DRA. QUIROA MUÑOZ, YOLANDA HERMINIA
03	MG. FARFÁN AGUILAR, JOSÉ ANTONIO	08	DR. RUIZ NIZAMA, JOSÉ LEONOR
04	DR. HURTADO DIANDERAS SMITH, EULOGIO CARLOS	09	MG. SAKIBARU MAURICIO, LUIS ALBERTO
05	BACH. MIRANDA TORRES, CÉSAR AUGUSTO	10	DR. SUAREZ RODRIGUEZ, CHRISTIAN JESÚS

PLAN DE TRABAJO INDIVIDUAL DE DOCENTES PLANILLA-EPII-2022 B

Nº APELLIDOS Y NOMBRES	
01	MG. GODOY ZAVALA, ROSA ADELA



PLAN DE TRABAJO INDIVIDUAL DE DOCENTES COS-EPIS-2022 B

Νo	APELLIDOS Y NOMBRES	Nū	APELLIDOS Y NOMBRES
01	MG. AMAYA GALVEZ, TOMAS	06	MG. SALAZAR MENDOZA, HECTOR
02	MG. HUARANCA TANTA, SERGIO	07	MG. SIFUENTES GOMERO, MILTHER MAX
03	MG. RIOJAS RIVERA, JIMMY RONALD		

4. PROPUESTA CONTRATACIÓN DOCENTE MODALIDAD ORDEN DE SERVICIO (COS) SEMESTRE ACADÉMICO 2022-B

• El Secretario Académico da lectura al PROVEÍDO Nº 186-2022-D-FIIS, referente al OFICIO Nº 051-2022-DAIS-FIIS, de fecha 16 de septiembre del 2022, referente al requérimiento de la Directora del Departamento Académico de Ingeniería de Sistemas en atención a la CONTRATACIÓN DE PERSONAL DOCENTE MEDIANTE ORDEN DE SERVICIO (COS), PARA EL SEMESTRE ACADÉMICO 2022-B; Por razones de servicio, la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas tiene la necesidad de contratar personal Docente para cubrir la Carga Académica, mediante RESOLUCIÓN Nº 652-2018-R, de fecha 20 de julio de 2018, se establece los criterios y condiciones para la contratación de Docentes en la Universidad Nacional del Callao;

Se pone a consideración de los consejeros y se aprueba por unanimidad el pedido de la Directora del Departamento de Ingeniería de Sistemas, referente a los Contratos por la modalidad de Orden de Servicios-COS, de Docentes de la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas, correspondiente al Semestre Académico 2022-B, a partir del 22 de agosto del 2022 hasta el 20 de diciembre del 2022; de acuerdo al siguiente detalle:

RELACIÓN DEL DOCENTE COS DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA DE SISTEMAS 2022-B

Nō	DOCENTES	ASIGNATURAS	HORAS
01	DR. PALOMINO VIDAL CARLOS EFRAIN	 PROGRAMACIÓN ESTRUCTURADA 	6

El Secretario Académico da lectura al PROVEÍDO Nº 211-2022-D-FIIS, referente al OFICIO Nº 090-2022-DAII-FIIS, de fecha 16 de septiembre del 2022, referente al requerimiento del Director del Departamento Académico de Ingeniería Industrial, en atención a la CONTRATACIÓN DE PERSONAL DOCENTE

MEDIANTE ORDEN DE SERVICIO (COS), PARA EL SEMESTRE ACADÉMICO 2022-B; Por razones de servicio, la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas tiene la necesidad de contratar personal Docente para cubrir la Carga Académica, mediante RESOLUCIÓN Nº 652-2018-R, de fecha 20 de julio de 2018, se establece los criterios y condiciones para la contratación de Docentes en la Universidad Nacional del Callao;

Se pone a consideración de los consejeros y se aprueba por unanimidad el pedido del Director del Departamento Académico de Ingeniería Industrial, referente a los Contratos por la modalidad de Orden de Servicios-COS, de Docentes de la Escuela Profesional de Ingeniería Industrial, correspondiente al Semestre Académico 2022-B, a partir del 22 de agosto del 2022 hasta el 20 de diciembre del 2022; de acuerdo al siguiente detalle:

RELACIÓN DE DOCENTES COS DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA INDUSTRIAL 2022-B

Nº	DOCENTES	ASIGNATURAS	HORAS
)1	MG. ADAMA GOMEZ JORGE VICTOR	 INGENIERÍA ELECTRICA I INGENIERÍA ELECTRICA II 	6
)2	MG. HUARANCA TANTA SERGIO	INGENIERÍA ELECTRICA I INGENIERÍA ELECTRICA II	10

5. PROPUESTA CONTRATACIÓN DE DOCENTES PLANILLA A PLAZO DETERMINADO SEMESTRE ACADÉMICO 2022-B

El Secretario Académico da lectura al PROVEÍDO Nº 202-2022-D-FIIS, referente al OFICIO Nº 085-2022-DAII-FIIS; de fecha 27 de septiembre del 2022; referente al requerimiento del Director del Departamento Académico de Ingeniería Industrial, en atención a la CONTRATACIÓN DE DOCENTES PLANILLA A PLAZO DETERMINADO SEMESTRE ACADÉMICO 2022-B, para efecto de esta propuesta de contrato se está tomando en cuenta lo señalado en el numeral 5.14 del artículo del artículo de la Ley Nº 30220 Ley Universitaria, indica: el principio de las universidades es el interés superior del estudiante, en ese sentido se tiene como consideración primordial atender el interés del estudiante en todas las medidas a fin de garantizar el disfrute pleno y efectivo del derecho a la educación; existiendo siete (02) plazas disponibles, en el marco de la Ley Universitaria N°30220 y teniendo en cuenta la necesidad de contratación de más Docentes para el Semestre Académico 2022-B, a fin de garantizar la continuidad del servicio educativo; dado que los ingresos por recursos directamente recaudados de la Universidad ha sido mellado duramente a raíz de la declaratoria de la emergencia sanitaria para la prevención y control del COVID-19, lo que hace difícil la contratación de docentes por la modalidad de orden de servicios los mismo que son cubiertos con dichos recursos y teniendo recursos ordinarios como fuente de financiamiento por el cual se requiere la contratación de docentes por planilla como medida excepcional por razones de servicio, como la necesidad de contratar personal docente para cubrir la carga académica que requiere la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas.

Se pone a consideración de los consejeros y se aprueba por unanimidad el pedido del Director del Departamento Académico de Ingeniería Industrial, de la facultad de Ingeniería Industrial y de sistemas; referente a la CONTRATACIÓN DE DOCENTES POR PLANILLA A PLAZO DETERMINADO PARA EL SEMESTRE ACADÉMICO 2022-B a partir del 22 de agosto del 2022 hasta el 20 de diciembre del 2022; de acuerdo al siguiente detalle:

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	TÍTULO PROFESIONAL O GRADO ACADÉMICO	ASIGNATURA	TIPO DE CONTRATO	TIPO DE DOCENTE	CARGA ACAD. HORAS LECTIVAS
01	ESPINOZA CARRASCO VERÓNICA ELSA	LICENCIADA EN FÍSICA DOCTORA EN FÍSICA, CON MENCIÓN EN FÍSICA	• FÍSICA I • FÍSICA II	000534	DC-A2	16 «
02	MEZA RAMOS MIHULLER RUSHBER	INGENIERO INDUSTRIAL MAESTRO EN INGENIERÍA INDUSTRIAL CON MENCIÓN EN GERENCIA DE LA CALIDAD Y PRODUCTIVIDAD.	CONTROL DE CALIDAD INVESTIGACIÓN DE OPERACIONES I LOGÍSTICA	000884	DC-B1	32

6. APROBACIÓN DE MATRICULA EXTEMPORÁNEA.

El Secretario Académico da lectura al **PROVEÍDO Nº 191-2022-D-FIIS**, de fecha 23 de septiembre del 2022, referente a la **SOLICITUD S/N**, de fecha 21 de septiembre del 2022, mediante el cual el **DR. OSMART RAÚL MORALES CHALCO**, Director de la Escuela Profesional de Ingeniería Industrial, propone al Consejo de Facultad la Matrícula Especial Extemporánea para la Ampliación de Créditos del Alumno **ROA PADILLA FRANCISCO RAFAEL**, para el Semestre Académico 2022-B, de la Facultad de Ingeniería Industrial y Sistemas, de la Universidad Nacional del Callao;

Que, estando lo considerado en el numeral 5.14 de la Ley Universitaria N° 30220, estipula que unos de los principios de la universidad es velar por el interés superior del estudiante.

Que, el Artículo 281° del Estatuto vigente de la Universidad Nacional del Callao, estipula que, los estudiantes tienen libre elección para matricularse en las asignaturas y total de créditos permitidos a llevar por semestre académico, de acuerdo al currículo de estudios vigente, no estando sujeto a imposición de ningún tipo por parte de la Facultad,

bajo responsabilidad del Director de Escuela Profesional.

Que, el Reglamento General de Estudios de la Universidad Nacional del Callao, Aprobado con Resolución Nº 185-2017-CU del 27 de junio de 2017, contempla en el artículo 17° "in fine", que "Ningún estudiante que tramite su matrícula debe quedar sin matricularse".

Se pone a consideración de los consejeros y se aprueba por unanimidad el pedido del Director de la Escuela Profesional de Ingeniería Industrial **DR. OSMART RAÚL MORALES CHALCO**; referente a la **SOLICITUD** Matrícula Especial Extemporánea para la Ampliación de Créditos del Alumno **ROA PADILLA FRANCISCO RAFAEL** para el Semestre Académico 2022-B, de la Facultad de Ingeniería Industrial y Sistemas, de la Universidad Nacional del Callao.

7. PROPUESTA DE LA TERNA DOCENTE PARA JURADO EVALUADOR DEL EXAMEN FINAL DEL XLVI-CAPIS.

El Secretario Académico da lectura al **PROVEÍDO Nº 205- 2022-D-FIIS**, referente al **OFICIO Nº 083-2022-CGT-FIIS**, con fecha 28 de septiembre del 2022, respecto a la conformación del Jurado Calificador del **"XLVI CURSO DE ACTUALIZACIÓN PROFESIONAL DE INGENIERÍA DE SISTEMAS"**.

Donde la Comisión de Grados y Títulos presentó las Ternas para realizar el sorteo para la conformación del Jurado Calificador del "XLIV CURSO DE ACTUALIZACIÓN PROFESIONAL DE INGENIERÍA DE SISTEMAS".

AS COMPLEMENTARIAS:
ADMINISTRACIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN
MG. MALCA VICENTE, EDDIE CHRISTIAN
MG. ARTEAGA CORTEZ, HUMBERTO URBANO
MG. ORTEGA ROJAS YESMI KATIA
ATURAS BÁSICAS:
DISEÑO DE SISTEMAS
DR. RAMÍREZ VELIZ JUAN FRANCISCO
DRA. GARCÍA DÍAZ BERTILA LIDUVINA
DR. SALAZAR VILLAVICENCIO ISMAEL EDWIN

Se pone a consideración de los señores consejeros luego de las deliberaciones se designa el siguiente cuadro de asignaturas del "XLIV CURSO DE ACTUALIZACIÓN PROFESIONAL DE INGENIERÍA DE SISTEMAS".

ASIGNATURAS COMPLEMENTARIAS	DOCENTES	ESTADO
	MG. HUATAY ENRIQUEZ REENATY AMANDA	Titular
SISTEMAS DE INFORMACIÓN GERENCIAL	MG. POMACHAGUA PÉREZ GERMÁN ELÍAS	Suplente
ADMINISTRACIÓN DE SISTEMAS DE	MG. ORTEGA ROJAS YESMI KATIA	Titular
INFORMACIÓN	MG. MALCA VICENTE, EDDIE CHRISTIAN	Suplente

Se designan a los siguientes Docentes, como **Jurado Calificador del "XLIV CURSO DE ACTUALIZACIÓN PROFESIONAL DE INGENIERÍA DE SISTEMAS"** de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas de la Universidad Nacional del Callao, a los siguientes Docentes:

PRESIDENTE

: DR. RAMÍREZ VELIZ JUAN FRANCISCO

SECRETARIO

: MG. ORTEGA ROJAS YESMI KATIA

MIEMBRO

: MG. HUATAY ENRIQUEZ REENATY AMANDA

MIEMBRO

: MG. GRADOS ESPINOZA HERBERT JUNIOR

8. PROPUESTA DE RELACIÓN DE DOCENTES RESPONSABLES SOBRE LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE ORGANIZACIONES EDUCATIVAS ISO-21001:2018

El Secretario Académico da lectura al **PROVEÍDO Nº 193-2022-D-FIIS**, referente al **OFICIO CIRCULAR Nº005-2022-OGC/R/UNAC/VIRTUAL**, de fecha 21 de agosto del 2022, mediante el cual la **DRA. NOEMI ZUTA ARRIOLA**, Directora de la Oficina de Gestión de la Calidad-UNAC, solicita la conformación de comisiones: 1. Comisión del sistema de gestión de calidad SGOE de las escuelas profesionales de su facultad; 2.º Conformación de las comisiones de trabajo por proceso del sistema de gestión de calidad por cada escuela profesional; para la implementación del Sistema de gestión para Organizaciones educativas ISO 21001:2018; de la Facultad de Ingeniería Industrial y Sistemas, de la Universidad Nacional del Callao;

Que, en contemplación al artículo 23º del Estatuto de la Universidad Nacional, "la acreditación en la Universidad es necesaria, permanente y constituye una exigencia académica, moral, legal y administrativa para alcanzar el objetivo de la mejora continua de los diferentes servicios académicos y administrativos";

Que, de en el artículo 44, de la norma Estatutaria, señala que "Las Facultades cuentan con una estructura organizacional que les permite desenvolverse con plena autonomía dentro del marco legal vigente en los aspectos académicos, administrativos y económicos de acuerdo al plan estratégico y plan operativo de la Universidad y de la Facultad";

Que, asimismo en el artículo 46, del Estatuto, se menciona que "Cada Facultad tiene la estructura orgánica y funcional básica siguiente, 46.4 Órganos de Apoyo Académico: g) Oficina de Desarrollo Docente", además en su Artículo 67, se manifiesta que: "Los órganos de apoyo académico son los responsables de brindar servicios para el cumplimiento de los planes de investigación, formación académica-profesional, extensión cultural y responsabilidad social";

Que, estando lo considerado en el numeral 5.14 de la Ley Universitaria N° 30220, estipula que unos de los principios de la universidad es velar por el interés superior del estudiante.

Se pone a consideración de los señores consejeros luego de las deliberaciones se aprueba por unanimidad el siguiente cuadro:

r		

	PROCESO	"ESCUELA PROFESIONAL"INTEGRANTES
	GESTIÓN ESTRATÉGICA	Dra. Erika Juana Zevallos Vera
	GESTION ESTRATEGICA	Mg. Galarza Curisinche Erwin Pablo
	DV ANIFECACIÓN	Mg, Bastidas Sánchez Juan Carlos
	PLANIFICACIÓN	Dr. Ruben Dario Mendoza Arenas
GESTIÓN ESTRATÉGICA	CCOF	Mg. Sakibaru Mauricio Luis Alberto
GESTION ESTRATEGICA	SGOE	Mg. Galarza Curisinche Erwin Pablo
		Mg. Sakibaru Mauricio Luis Alberto
	MEJORA CONTINUA	Mg. Galarza Curisinche Erwin Pablo
		Dr. Juan Francisco Ramírez Veliz
	GESTIÓN CURRICULAR	Mg. Romel Darío Bazán Robles
		Mg. Rocha Fernández Víctor Edgardo
	ADMISIÓN	Dra. Sally Torres Alvarado
		Mg. Morales Chalco Osmart Raúl
	MATRÍCULA Y ACTAS	Mg. José Farfán García
		Mg. Pomachagua Pérez German Elias
	PLANIFICACIÓN E-A	Mg. Morales Chalco Osmart Raúl
		Dra. Erika Juana Zevallos Vera
	ENSEÑANZA - APRENDIZAJE	Dr. Juan Francisco Ramírez Veliz
	,	Mg. Ramos Choquehuanca Angelino
	PRÁCTICAS PRE-PROFESIONALES	Mg. Garay Torres José Marcelino
MISIONALES		Mg. Morales Chalco Osmart Raúl
	EVALUACIÓN E-A	Mg. Cazasola Cruz Oswaldo Daniel
	GRADOS Y TÍTULOS	Mg. Castillo Paredes Omar Túpac Amaru
	GRADOS Y III ULOS	Mg. Bazán Robles Romel Darío
	COCCUMENTO DEL CODECADO	Mg. Sakibaru Mauricio Luis Alberto
	SEGUIMIENTO DEL EGRESADO	Mg. José Farfán García
	THE MODEL OF A STATE	Dr. Ramírez Veliz Juan Francisco
	INVESTIGACIÓN	Mg. Cazasola Cruz Oswaldo Daniel
	EXTENSIÓN CULTURAL Y	Mg. Ramos Choquehuanca Angelino
	RESPONSABILIDADSOCIAL	Mg. Garay Torres José Marcelino

	TUTORÍA Y BIENESTAR UNIVERSITARIO	Mg. Garay Torres José Marcelino
	TOTORIA I BIENESTAR UNIVERSITARIO	Mg. José Farfán García
		Mg. Gómez Alvarado Carlos Joel
	GESTIÓN DE LABORATORIO Y TALLERES	Mg. Castillo Paredes Omar Túpac Amaru
		Mg. Grados Junior Herbert Junior
	GESTIÓN DOCENTE Y ADMINISTRATIVO	Mg. Garay Torres José Marcelino
APOYO	INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	Mg. Grados Junior Herbert Junior
APOTO		Dra. Sally Torres Alvarado
	BIBLIOTECA	Mg. Castillo Paredes Omar Túpac Amaru
		Mg. Gómez Alvarado Carlos Joel
	GESTIÓN INFRAESTRUCTURA Y MANTENIMIENTO	Mg. Grados Junior Herbert Junior
		Mg. Gómez Alvarado Carlos Joel
	LOGÍSTICA	Mg. Garay Torres José Marcelino
		Mg. Pomachagua Pérez German Elías

9. PROPUESTA DE COMITÉ PARA EL ANIVERSARIO DE LA FIIS.

El Secretario Académico da lectura al acuerdo en Sesión de Consejo de Facultad, sobre la PROPUESTA DE COMITÉ PARA EL ANIVERSARIO DE LA FIIS; referente a la Celebración del Aniversario XXXX de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas, de la universidad nacional del callao,

DESIGNAR, la Comisión Organizadora del XXXX Aniversario de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas, que elabore el Programa de Actividades respectivo en la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas, la misma que está integrada por:

Mg. Yesmi Katya Ortega Rojas	Presidente
Dra. Erika Juana Zevallos Vera	Miembro
Mg. José Farfán García	Miembro
Dr. Osmart Raúl Morales Chalco	Miembro
Mg. Casazola Cruz Oswaldo Daniel	Miembro
Mg. José Antonio Farfán Aguilar	Miembro
Mg. Angelino Abad Ramos Choquehuanca	Miembro
Mg. Artemio Rubén Reinoso Palacios	Miembro
Mg. Rosa Adela Godoy Zavala	Miembro
Mg. Luis Alberto Sakibaru Mauricio	Miembro
Estudiante Alisson Adriana Mamani Romero	Miembro
Estudiante Angie María Chipana Mendivil	Miembro
Estudiante Juan Carlos Olivera Goicochea	Miembro

Siendo las 18:29 hrs. Se da por concluida la Sesión Extraordinaria de Consejo de Facultad.



